

INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES (APICD)
77° REUNIÓN DEL PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN

Lisboa, Portugal
24 de agosto de 2026

INFORME DE LA REUNION

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2025 y 2026	IRP-77-01
4. Revisión de la Lista de Capitanes Calificados del APICD	IRP-77-02
5. Revisión de los casos de posible incumplimiento (datos de observadores)	IRP-77-03
6. Revisión de las acciones POR las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:	IRP-77-04
a) Acciones tomadas desde el informe en la 76ª reunión	
b) Análisis de la situación con respecto a casos especiales	
7. Informe del grupo permanente sobre seguimiento del atún	
8. Otros Asuntos	
9. Recomendaciones para la reunión de las Partes	
10. Fecha y sede de la próxima reunión	
11. Clausura	

ANEXOS

1. Lista de participantes

1. Apertura de la Reunión.

La 77ª reunión del Panel Internacional de Revisión (PIR) fue celebrada el 24 de agosto de 2026 en la ciudad de Lisboa, Portugal. Dio inicio a las 09:58 hora local.

La Mgrt. Yarkelia Vergara, presidenta del APICD cedió la palabra al Lic. Enrique Espinosa como coordinador del PIR para presidir la reunión.

2. Adopción de la agenda.

Se adoptó la agenda sin modificaciones

3. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2025 y 2026.

El Biol. Enrique Ureña del personal de la Secretaría presentó el documento IRP-77-01. Informó sobre la utilización de LMD y mortalidad de delfines de 2025 y 2026 hasta el 29 de julio de 2026. En 2025 se asignaron 107 LMD de año completo: 89 utilizados en el primer trimestre, 2 renunciados, 13 exenciones aprobadas, 3 LMD perdidos por no utilizarse antes del 1 de abril, 4 límites asignados a través de la reserva

del director para el segundo semestre (15 delfines cada uno), en donde 1 no fue utilizado antes del 1 de octubre.

En 2025, la flota realizó 11,175 lances sobre atún asociado a delfín, con 942 delfines muertos, con una mortalidad por lance de 0.08 y una mortalidad promedio de 9.5 por buque. En cuanto a la distribución de mortalidad acumulada, 27 buques NO registraron mortalidad de delfines, 17 buques tuvieron una mortalidad acumulada entre 1-5 delfines, 14 buques entre 6-10 delfines, 15 buques entre 11-15 delfines, 16 buques entre 16-20 delfines y 10 buques entre 21-50 delfines.

En cuanto a la utilización de los LMD de 2026, se asignaron 103 límites de año completo, 79 utilizados en el primer trimestre, 1 renunciado, 21 exenciones aprobadas, 3 LMD perdidos por no utilizarse antes del 1 de abril, 6 límites asignados de la reserva del director (10 delfines cada uno). Hasta la fecha mencionada, la flota realizó 7,082 lances sobre atún asociado a delfín, con 585 delfines muertos, mortalidad por lance de 0.08 y una mortalidad promedio de 6.6 por buque.

En cuanto a la distribución de mortalidad acumulada, 20 buques NO registraron mortalidad de delfines, 23 buques tenían una mortalidad acumulada en lo que iba del año de entre 1-5 delfines, 22 buques entre 6-10 delfines, 13 buques entre 11-15 delfines, 10 buques entre 16-20 delfines y 1 buque entre 21-25 delfines.

4. Revisión de la lista de Capitanes calificados del APICD.

La secretaría presentó el documento IRP 77-02, en el que se informa que, durante el periodo del 16 de octubre de 2025 al 29 de julio de 2026, se recibieron 10 solicitudes para añadir capitanes a la lista de capitanes calificados que cumplieron con todos los requisitos, no se eliminó ningún capitán por infracciones y tampoco hubo reintegraciones a la lista.

5. Revisión de los casos de posible incumplimiento (datos de observadores).

La secretaría presentó el documento IRP 77-03 con los posibles casos que requieren de análisis por parte del Panel. En se informa que durante el periodo transcurrido desde la 76.^a reunión del PIR, la Secretaría ha examinado 762 viajes de pesca e identificado cuatro posibles casos de incumplimiento que requieren la consideración y orientación del Panel: dos casos de pesca sin Paño de Protección de Delfines (PPD), un caso de lance sin el retroceso requerido y un caso de embolsamiento de delfines.

Los casos 20260460 y 20260538 corresponden a casos por pescar sin PPD, tras el retiro del paño o mientras este se encontraba en reparación; en ambos casos, los buques se concentraron en cardúmenes no asociados con delfines. El caso 20260185 se refiere a un lance sobre delfines sin el retroceso requerido, aunque el capitán indicó que liberaría el cabecero de proa para facilitar la salida de los delfines. Por último, el caso 20251039 involucró a un buque sin LMD asignado que, durante un lance sobre un objeto flotante, capturó accidentalmente dos delfines, los cuales fueron posteriormente observados muertos en el saco.

Tras la revisión de estos casos, le Panel decidió enviarlos a cada una de las Partes correspondientes para su investigación.

6. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR.

La Secretaría presentó el documento IRP-77-04 donde se informa que no se dieron casos para reportar respecto a la reunión anterior, pero informó de algunos casos en proceso de investigación, así como de las últimas respuestas por parte de los CPC correspondientes.

7. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún.

La presidente del grupo de trabajo permanente sobre el seguimiento del Atún, Jeiris Galicia, presentó su informe al panel en dónde indicó que se adoptó la agenda sin ninguna objeción, se presentó la información del documento *T55-01* con la actualización de la entrega de copias y originales del documento RSA presentando un alto nivel de cumplimiento.

8. Otros asuntos.

No se agregaron otros asuntos en esta reunión.

9. Recomendaciones para la Reunión de las Partes.

El PIR realizó las siguientes recomendaciones a la Reunión de las partes del APICD:

- Se envió a las Partes correspondientes los 4 casos revisados en esta reunión y descritos en el punto 5 de este informe.
- Que considere solicitar al personal científico de la CIAT, elaborar un análisis acerca de los mecanismos adicionales y alternativos a la maniobra de retroceso para la liberación de delfines atrapados en la red al momento del cierre de la operación de cerco, en niveles de seguridad suficientes para considerarlo como operaciones que salvaguardan la integridad y evitan la mortalidad de los delfines; ello a efecto de que pueda ser considerado en una eventual actualización de las medidas de ordenación pertinentes.
- Que considere instar a las Partes para remitir a la Secretaría insumos para que ésta desarrolle un sistema de incentivos para capitanes y tripulaciones de buques con un historial de desempeño sobresaliente y sin un historial de infracciones, con miras a mejorar el cumplimiento del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines, en atención al propósito acordado en la resolución A-99-01.
- Que se instruya formalmente a los encargados y coordinadores de los programas de observadores a bordo (tanto de la CIAT como de los programas nacionales) a requerir que la totalidad de los informes y reportes emitidos por el personal de observadores sean redactados bajo estrictos criterios de objetividad, imparcialidad y rigor fáctico, prohibiendo categóricamente la inclusión de opiniones de índole personal, juicios de valor o aseveraciones fundamentadas en supuestos o inferencias no verificadas; al mismo tiempo, se solicita a la Secretaría de la CIAT fortalecer de manera continua los programas de capacitación y entrenamiento dirigidos a los observadores en materia de redacción técnica e informe de datos, reafirmando que la función esencial del observador es registrar de manera precisa e imparcial los hechos directamente presenciados, garantizando así la solidez técnica y la credibilidad de los insumos utilizados para la gestión de la pesquería y la evaluación del cumplimiento.

10. Fecha y sede de la próxima reunión.

Se anunciará la fecha y lugar de la próxima reunión por parte de la secretaría en el marco de las futuras reuniones de octubre.

11. Clausura.

Se clausuró la reunión el 24 de agosto de 2026 a las 12:25 hora local de la Ciudad de Lisboa, Portugal.

Anexo 1

77th MEETING OF THE INTERNATIONAL REVIEW PANEL (IRP-77)

77ª REUNIÓN DEL PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN

Lisbon, Portugal — 24 August 2026 / Lisboa, Portugal — 24 de agosto de 2026 (DRAFT)

ASISTENTES - ATTENDEES	
MIEMBROS - MEMBERS	
BELICE - BELIZE	
DELICE PINKARD* Belize High Seas Fisheries Unit	
LIMBERT CORTEZ* Ministerio de Defensa HUGO ALSINA Ministerio de Defensa	OSCAR MIRANDA Ministerio de Defensa WILLIAN OLIVES Ministerio de Defensa
COLOMBIA	
JOSÉ LUÍS COTES ANGEL* Ministerio de Relaciones Exteriores JAVIER GARCIA Ministerio de Comercio, Industria y Turismo CARMEN LÓPEZ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	WILBERTO ANGULO VIVEROS Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca GERMÁN FONSECA Programa Nacional de Observadores CARLOS RODRIGUEZ
COSTA RICA	
JOSÉ MIGUEL CARVAJAL RODRÍGUEZ Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura MEDRANO GONZÁLEZ Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	ANA VICTORIA PANIGUA PRADO Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura MAURICIO GONZÁLEZ Cámara Nacional de Pesquería
ECUADOR	
HENRY MERO* Subsecretaría de Recursos Pesqueros LUIGI BENINCASA AZUA Asociación de Atuneros del Ecuador	RAFAEL TRUJILLO Cámara Nacional de Pesquería
EL SALVADOR	
JASMIN CARDENAS Autoridad Salvadoreña de Economía Azul (ASEA)	RAUL EDGARDO CORTEZ COTA Autoridad Salvadoreña de Economía Azul (ASEA)
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - UNITED STATES OF AMERICA	
COLIN BRINKMAN* U.S. Department of State LUCY BULKELEY NOAA Fisheries West Coast Region DEREK CAMPBELL NOAA Fisheries West Coast Region PALLAVI JAVOR NOAA Fisheries West Coast Region	AMY LUBRANO NOAA Fisheries West Coast Region AMANDA MUNRO NOAA Fisheries West Coast Region WILLIAM STAHNKE NOAA Fisheries West Coast Region KARIN KIZER U.S. Department of State

TYLER LAWSON NOAA Fisheries West Coast Region	
GUATEMALA	
BERNAL CHAVARRÍA* Ministerio de Agricultura y Ganadería	
MÉXICO - MEXICO	
BERNARDINO JESÚS MUÑOZ RÉSENDEZ* Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) MICHEL DREYFUS Programa Nacional de Observadores	MARTHA ELENA BETANCOURT AGUIRRE FIDEMAR ALFONSO ROSIÑOL
NICARAGUA	
ROBERTO CHACON RIVAS* Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura	JULIO GUEVARA Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura
PANAMÁ - PANAMA	
YARKELIA VERGARA* Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá MARÍA PATRICIA DIAZ DE SANTAMARIA Fundación Internacional de Pesca	ENRIQUE ESPINOSA Programa Nacional de Observadores
PERÚ - PERU	
RICARDO HERBOZO COLQUE* Ministerio de la Producción	ANA ALEGRE Ministerio de la Producción
UNIÓN EUROPEA - EUROPEAN UNION	
FIONA HARFORD* European Commission	IGNACIO GRANELL European Commission
VANUATU	
KATHERINE BERNAL* Vanuatu Fisheries Department	JOSÉ FERNANDO NAVIA Vanuatu Fisheries Department
VENEZUELA	
PEDRO GUERRA* Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura ALVIN DELGADO Fundación para la Pesca Sostenida y Responsable de Túnidos JEIRIS GALICIA Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura	ELENA QUINTERO Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura MANUEL CORREIA Ministerio de Pesca y Acuicultura ABELARDO RIERA Fundación para la Pesca Sostenida y Responsable de Túnidos
SECRETARÍA - SECRETARIAT	
ARNULFO FRANCO, Director MARISOL AGUILAR ALEX AIRES DA SILVA RICARDO BELMONTES BARBARA CULLINGFORD ROLANDO DENIS MONICA GALVAN JON LOPEZ MARK MAUNDER TERESA MUSANO	JIMMY OLAYA REYES SANTIAGO OLIVARES BRIANNA PADILLA JORGE PARRAGA JEAN-FRANCOIS PULVENIS DE SÉLIGNY GABY RETANA MARLON ROMAN ENRIQUE UREÑA BRAD WILEY

***Head of Delegation-Jefe de Delegación**

NOTE: IF YOUR INFORMATION IS INCORRECT, PLEASE LET US KNOW. THANKS.

NOTA: SI SU INFORMACIÓN ES INCORRECTA, POR FAVOR DEJENOS SABER. GRACIAS.